# ACTA U.O.C. N° 89/2018

## CONTRATACION DIRECTA N°15/2018 "ADQUISICIÓN DE ARENA LAVADA PARA REDES EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO POR CANTIDADES" ID N° 354489.-

082

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo las ***09:30 horas del día 04 de diciembre del 2018***, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la ESSAP S.A.: sito en las intersecciones de las calles José Berges N°516 c/ San José, se reúnen con motivo de llevar a cabo el acto de apertura de sobres para el llamado a **CONTRATACION DIRECTA N°15/2018 "ADQUISICIÓN DE ARENA LAVADA PARA REDES EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO POR CANTIDADES"**, los siguientes funcionarios: por la Asesoría de la Unidad Operativa de Contrataciones, la Abg. Jessica Irala y la Sra. Alba Lujan Benítez, por la Sindicatura el Lic. Cesar Franco, quienes representan en forma conjunta a Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A. (*ESSAP S.A*).-

Se hace aclaración que el Acto de Apertura de sobres, versa acerca del Control Preliminar de las Ofertas presentadas, pasando éstas al Comité de Evaluación designado por la máxima autoridad de la ESSAP S.A., quien es el encargado del estudio pormenorizado de las mismas.----------

Asimismo, el acto se realiza de conformidad con el Art. 54° ACTO DE APERTURA del Decreto N°21909/03 que reglamenta la ley N°2051/03 "De Contrataciones Públicas", que dice: "*...al momento de la apertura de ofertas, se leerán en voz alta y se registrarán en el acto: el nombre de los oferentes y el precio de las ofertas, y cualquier otro detalle que la Convocante estime apropiado anunciar*".----------

En este acto, se realizará una verificación preliminar y meramente cuantitativa de la documentación presentada por los oferentes, ***sin entrar al análisis detallado de su contenido***, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas.

En referencia al **Art. 34 de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas"**, "*Bajo la responsabilidad de la máxima autoridad se podrá hacer la contratación directa sin necesidad del mínimo de ofertas debiendo asegurar al estado paraguayo las mejores condiciones de contratación*".

| N° DE OFERTA | PRESENTAN OFERTAS LAS SIGUIENTES FIRMAS: | EN REPRESENTACIÓN: |
|---|---|---|
| 1 | DEPÓSITO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN SAN CRISTÓBAL. | *CRISTIAN DAVID BARRIOS CHAMORRO CON CI N° 5.118.746* |

A continuación, se da inicio al acto de apertura de la oferta presentada conforme al siguiente cuadro: ----------

| N° DE OFERTA | OFERENTE | N° DE RUC | Formulario de Ofertas | Garantía de Mantenimiento de Ofertas | Documento que acredite la identidad del Oferente / Poder del Representante | DDJJ Art 40, Ley 2051/03 |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | DEPÓSITO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN SAN CRISTÓBAL. | 859531-3 | Presenta | Presenta | Presenta | Presenta |

Así mismo se establece el siguiente cuadro de precios de las propuestas presentadas **POR TOTAL.**----------

| N° DE OFERTA | OFERENTE | CONTRATACION DIRECTA N°15/2018 "ADQUISICIÓN DE ARENA LAVADA PARA REDES EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO POR CANTIDADES" Guaraníes – IVA incluido. |
|---|---|---|
| 1 | DEPÓSITO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN SAN CRISTÓBAL. | 67.000.000.- |

**OBSERVACIONES:** Sin observaciones.

Finalmente, previa lectura y ratificación del contenido del Acta en dos ejemplares originales en un mismo tenor, siendo las 09:40horas, firmando los funcionarios intervinientes de la ESSAP S.A, y los representantes que se encuentren presentes para el Acto.----------

| | | |
|---|---|---|
| ..... | ..... | ..... |
| **Abg. Jessica Irala** | **Lic. César Franco** | **Alba Benítez** |
| *Funcionaria de la U.O.C* | *Funcionario de la Sindicatura* | *Funcionaria de la U.O.C* |

Cristian Barrios